GRUP VOLTES

CÓDIGO ÉTICO

Revisado: **Abril 2021**

1. Mensaje de la Dirección General

Este Código ético refleja los principios y valores que deben guiar la conducta de nuestra empresa, de todas las personas que la integran, así como de todos nuestros colaboradores, para conseguir la excelencia en todo lo que hagamos.

Han pasado más de 60 años desde que empezó nuestro proyecto empresarial. Desde sus orígenes, Grup Voltes ha apostado siempre por el compromiso, la integridad ética, la eficiencia, el respeto, la transparencia y la profesionalidad. Creemos que los valores iniciales que impregnó su fundador siguen vigentes. Es importante "lo que hacemos", pero también "como lo hacemos". Por eso, queremos garantizar un comportamiento profesional, riguroso y responsable en el desarrollo de nuestra actividad, fiel a los principios que nos guían y cumpliendo los compromisos que establece el presente Código.

2. Valores que guían nuestra actividad

1. Excelencia: Estamos comprometidos con la calidad, el trabajo bien hecho, la adaptación a las necesidades de cada proyecto y el cumplimiento de expectativas de nuestros clientes.

2. Integridad ética: Cualquier actividad de Grup Voltes se ejecuta con integridad y estricto cumplimiento de la legalidad, evitando expresamente la corrupción.

3. Confianza: La proximidad, la integridad y la veracidad son los pilares sobre el que construimos la relación con nuestros clientes y proveedores.

4. Responsabilidad: Aportamos una visión a largo plazo, desde un modelo de gestión que equilibra la sostenibilidad económica, ambiental y social.

5. Fiabilidad: Estamos enfocados al cumplimiento de plazos y prescripciones técnicas. Nuestra rigurosidad en la planificación, capacidad de respuesta y adaptabilidad a diferentes contextos facilitan un proceso de ejecución estructurado y coherente.

6. Transparencia: Creamos una relación honesta con nuestros clientes y con el resto de partes interesadas, con un enfoque basado en la colaboración.

7. Conocimiento: Tenemos capacidad para identificar e integrar las mejores prácticas internas y externas.

8. Profesionalidad y cultura colaborativa: Impulsamos el desarrollo de nuestros equipos humanos, en un marco laboral productivo y saludable. El compromiso, cohesión y fidelización de las personas son uno de los puntales fundamentales sobre el que se fundamenta nuestro crecimiento.

9. Capacidad técnica: Disponemos de la tecnología más avanzada, a la altura de las últimas innovaciones en el sector.

10. Aportación de valor y evolución: Cada proceso constructivo está analizado al detalle para garantizar su optimización y eficiencia. Tenemos capacidad para proponer las mejores soluciones, innovar y asesorar en cada fase del ciclo de vida de las obras. En definitiva, hemos desarrollado competencias clave para convertirnos en el socio ideal en el desarrollo de proyectos constructivos.

3. Compromisos con nuestro entorno económico, ambiental y social

Grup Voltes ha asumido diferentes compromisos, para garantizar la sostenibilidad de la empresa y construir una relación positiva con nuestro entorno económico, ambiental y social, que implican un comportamiento coherente y responsable por parte de todos los que formamos parte de la empresa.

compliance	**Compliance y gestión ética** **Qué implica…** ▪ Analizar, evaluar los riesgos y establecer controles para garantizar la ética en todas las decisiones y comportamientos en el ámbito de la empresa. ▪ Establecer criterios de comportamiento ético en la relación con clientes, proveedores y otros grupos de interés. ▪ Eliminar cualquier práctica que pueda condicionar la transparencia y la neutralidad en las relaciones.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	**Responsabilidad social y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **Qué implica…** ▪ Integrar en la gestión acciones que permitan una aportación positiva al entorno social, en colaboración con otras entidades. ▪ Consolidar comportamientos ambientalmente responsables. ▪ Impulsar el bienestar y el desarrollo profesional de las personas.
TÜV AUSTRIA CERTIFIED EN ISO 9001	**ISO 9001. Sistema de Gestión de Calidad** **Qué implica…** ▪ Analizar en profundidad las necesidades y expectativas de nuestros clientes y grupos de interés. ▪ Establecer proyectos de mejora continua coherentes con los riesgos y oportunidades que genera nuestra actividad. ▪ Garantizar la calidad en todos los procesos, integrando el cumplimiento de especificaciones y criterios aplicables a cada actividad.
TÜV AUSTRIA CERTIFIED EN ISO 14001	**ISO 14001. Gestión ambiental** **Qué implica…** ▪ Analizar los impactos ambientales que genera nuestra actividad. ▪ Integrar progresivamente criterios de ciclo de vida, economía circular y transición energética. ▪ Asegurar un comportamiento ambiental idóneo: hacer un uso responsable de los recursos, optimizar rutas y desplazamientos, prevenir la contaminación o realizar una gestión adecuada de los recursos que generamos.
TÜV AUSTRIA CERTIFIED ISO 45001	**ISO 45001. Gestión de la seguridad y salud laboral** **Qué implica…** ▪ Analizar los riesgos laborales que genera nuestra actividad. ▪ Integrar actuaciones que garanticen la salud y mejoren el bienestar de las personas. ▪ Asegurar comportamientos y actitudes coherentes con la protección de la salud: cumplimiento de normas, instrucciones y uso adecuado de los equipos de protección cuando sea necesario.

4. Compromiso y Responsabilidad social

Con la voluntad de realizar una gestión ética, responsable y honesta para un buen gobierno corporativo, Grup Voltes se compromete a cumplir rigurosamente con las obligaciones legales, integrando criterios de sostenibilidad ambiental y contribuyendo al desarrollo de la economía local.

Nuestro **decálogo de acciones** en este ámbito:

1. Actuar según la legislación vigente y cumplir rigurosamente nuestras **obligaciones laborales, contables, financieras y fiscales**.

2. Respetar los **derechos de los competidores y el libre mercado**, cumpliendo escrupulosamente las leyes anticorrupción y manteniendo una relación integra y honesta con cuantas administraciones se relacione.

3. Establecer **controles y facilitar apoyos** para que nuestros colaboradores y subcontratas cumplan sus obligaciones.

4. Garantizar un **trabajo riguroso** y bien hecho, adaptado a las necesidades y expectativas de cada cliente.

5. Documentar adecuadamente nuestra actividad y toma de decisiones, facilitando en todo momento una **rendición de cuentas** clara, accesible y transparente sobre nuestra actividad.

6. Garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

7. Preservar la integridad **y confidencialidad**, absteniéndose de proporcionar a terceros información que pueda perjudicar a la empresa.

8. Contribuir al **desarrollo local y territorial**, primando relaciones de proximidad.

9. Dar **apoyo a instituciones sociales y culturales** del territorio, colaborando en causas solidarias.

10. Integrar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** como marco de referencia, adoptar **criterios de economía circular** y reducir progresivamente la huella de carbono que genera nuestra actividad.

5. Compromiso con las personas de la organización

Con la voluntad de construir un entorno de trabajo óptimo y saludable, libre de conductas agresivas o irrespetuosas, que garantice la equidad entre todas las personas, Grup Voltes se compromete a fomentar un buen clima laboral para el desarrollo profesional y personal de nuestros equipos humanos.

Nuestro **decálogo de acciones** en este ámbito:

1. Fomentar la **seguridad, salud y el bienestar laboral**, comprometiendo a todas las personas de la organización en esta aspiración a través de políticas y acciones específicas.

2. Evaluar y mejorar el entorno relacional y psicosocial, impulsando un **clima de compañerismo, colaboración y trabajo en equipo**.

3. Desarrollar **sistemas de comunicación eficaz**, que permitan la identificación y compromiso de las personas con los retos de la organización.

4. Cuidar la **calidad de los espacios de trabajo**.

5. Integrar acciones y políticas orientadas a las personas: equilibro personal y profesional, igualdad de oportunidades, recursos de salud, **atención a las personas**...

6. Desarrollar **iniciativas inclusivas** y de atención a la diversidad.

7. Fomentar iniciativas orientadas a identificar y **corregir** posibles sesgos o **situaciones de inequidad**.

8. Facilitar la **inclusión y socialización** de personas de otras áreas o personal de reciente incorporación.

9. Integrar herramientas, canales y protocolos que permitan la detección temprana e intervención en caso de **conflictos o situaciones de acoso**.

10. Desplegar planes, programas y proyectos que favorezcan el **desarrollo profesional y personal** de nuestros equipos humanos y la adaptación a los constantes cambios.

6. Compromiso con clientes, proveedores y grupos de interés

Con la voluntad de establecer relaciones sólidas con clientes, proveedores y grupos de interés, Grup Voltes se compromete a realizar una competencia honesta y respetuosa con el resto de operadores, tomando decisiones basadas en la integridad ética, objetividad y transparencia.

Nuestro **decálogo de acciones** en este ámbito:

1. Establecer relaciones sólidas, fiables, óptimas y mutuamente beneficiosas con **clientes, proveedores y otros grupos de interés** (proyectistas, direcciones de obra, coordinadores de seguridad…).

2. Priorizar acuerdos con proveedores que estén alineados con nuestros **valores corporativos**.

3. Impulsar un **trato respetuoso** y excelente hacia clientes, proveedores y colaboradores externos.

4. Mostrar voluntad de **ayuda** y colaboración.

5. Definir y **cumplir protocolos y criterios** para la contratación y compras.

6. Ser **transparentes**, claros y fiables en los acuerdos alcanzados, fijando de forma precisa y documentada condiciones, plazos, precios y garantías.

7. Garantizar la **objetividad: No aceptar regalos ni compensaciones** de proveedores más allá de las prácticas comerciales o de cortesía habituales, sin que en ningún caso pueda suponer recibir un trato de favor.

8. Evitar relaciones comerciales con proveedores, subcontratistas o clientes donde exista un **conflicto de intereses** o circunstancias que puedan afectar a la toma de decisiones.

9. Cumplir la **legislación contra blanqueo de capitales**, detectando e impidiendo cualquier forma de pago no autorizada o que no posibilite la correcta trazabilidad.

10. Evitar cualquier práctica que suponga manipular, alterar datos, difundir rumores o información no contrastada que afecte a la **reputación de nuestros competidores**.

7. Control del cumplimiento

Grup Voltes ha establecido un sistema de control y seguimiento del cumplimento del Código Ético, integrado en el sistema de Compliance implantado en el grupo, que incluye:

- La actualización periódica del análisis y evaluación de los riesgos que afectan al comportamiento ético de la organización.
- La implantación de acciones de seguimiento y auditoría periódica.
- Un compromiso de formación adecuada y actualizada.

8. Canal de comunicación de denuncias por incumplimiento

Cualquier persona que conozca o sospeche de la existencia de una conducta irregular o contraria a los principios establecidos en este código, deberá comunicarlo inmediatamente a su superior, o al responsable de ética y control del Código ético a través de:

- Correo ordinario a ***canaletico@voltes.com***
- Canal de comunicación habilitado mediante código QR, con el cual se accederá a un formulario web, que será atendido en un plazo máximo de 24 horas.

9. Procedimiento

Todas las personas que integran Grup Voltes, deberán cumplir con los principios y obligaciones que establece este Código y deberán notificar cualquier acción trasgresora del mismo.

Grup Voltes garantiza una gestión segura, confidencial e independiente de cualquier comunicación recibida, activando recursos externos e independientes de investigación o mediación en caso necesario.

En caso de trasgresión de este código se realizará una actuación inmediata, a través de una investigación de los hechos y propuesta de medidas correctoras, con aplicación de sanciones si correspondiera.

Las medidas correctoras se aplicarán a quienes aprueben las infracciones o a quienes conociéndolas no actuarán para corregirlas.

En ningún caso se penalizará a la persona denunciante, aunque se reprimirá expresamente denuncias formuladas con mala fe o falsedad.

10. Aplicación

Este Código entra en vigor desde su comunicación y estará vigente mientras no se modifique su contenido.

Se insertará en la página web corporativa y se distribuirá a todas las personas que integran Grup Voltes, las cuales deberán firmar una declaración responsable como compromiso de cumplimiento de las obligaciones y buenas prácticas que establece el Código ético.

www.voltes.com

SERVICIOS INTEGRALES

OBRA CIVIL | HIDRÁULICA | EDIFICACIÓN | TIERRAS

VOLTES OBRA CIVIL · VOLTES CONNECTA INFRAESTRUCTURES · voltransco TRANSPORTS D'OBRA I ESPECIALS · SIMVOL promocions immobiliàries · sav serveis · vilapark parc empresarial